

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA VISITAR LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
Descripción	El Municipio de Santa Cruz mediante este servicio, brinda la posibilidad de conocer las instalaciones y los diferentes procesos del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, realizando recorridos programados hacia el Centro de Reciclaje Fabricio Valverde, Centro de Interpretación Fabricio Valverde y Relleno Sanitario.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras que de manera individual o en grupo, deseen conocer las diferentes instalaciones y procesos del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Santa Cruz.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para visitar las instalaciones del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de una solicitud dirigida al Alcalde del Cantón Santa Cruz en la que detalle los nombres de los visitantes con sus respectivos números de cédula, correo, día, hora y las instalaciones que desea visitar.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El usuario debe entregar la solicitud dirigida al Alcalde del cantón Santa Cruz, en la que detalle los nombres y apellidos completos de los visitantes con sus respectivos números de cédula, correo, el día, hora y las instalaciones que desea visitar, en la oficina de Documentación y Archivo, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal Principal.2. El usuario recibe la notificación con la autorización de la visita en su correo electrónico. <p>Vía correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El usuario debe enviar la solicitud al correo: taguilar@gadsantacruz.gob.ec, dirigida al Alcalde del cantón Santa Cruz, en la que detalle los nombres de los visitantes con sus respectivos números de cédula, día, hora y las instalaciones que desea visitar.2. El usuario recibe la notificación con la autorización de la visita en su correo electrónico. <p>Nota:</p> <p>La solicitud debe ser firmada por el usuario solicitante y podrá ser firma física o firma digital, conforme el caso.</p> <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Al lado del Salón de la Ciudad</p> <p>Calle 12 de Febrero entre Av Charles Darwin y calle Tomás de Berlanga</p>

En horarios de 07h30 a 12:30 y de 14:00 a 17h00, de lunes a viernes

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gisella Ramón
Correo Electrónico: gramon@gadsantacruz.gob.ec
Teléfono: 05-2526-153/154 ext 15

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	2
2019	11	0	2
2019	10	0	1
2019	09	0	2
2019	08	0	1
2019	07	0	1
2019	06	0	3
2019	05	0	2
2019	04	0	1
2019	03	0	2
2019	02	0	3
2019	01	0	1